



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

j02admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocaña, Norte de Santander, veintiséis (26) de septiembre de 2023.

AVISO N°002

RADICADO	54-498-33-33-002-2023-00089-00
ACCIONANTE	EVER JESÚS PALLARES BAENE
ACCIONADO	MUNICIPIO DE OCAÑA
MEDIO DE CONTROL	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Por medio de la presente, se informa a los habitantes de los municipios de Ocaña del Departamento de Norte de Santander y a la comunidad en general que mediante Auto de fecha 08 de septiembre de 2023 se admitió Acción de Protección a Derechos e Intereses Colectivos, bajo el Radicado N°54-498-33-33-002-2023-00089-00 instaurado por la Defensoría del Pueblo, con el fin de que se declare la vulneración de derechos colectivos y se Ordene al Municipio De Ocaña, materializar la realización de todas y cada una de las acciones e intervenciones de ingeniería, técnicas, administrativas y presupuestales, tendientes a materializar: la pavimentación de la carrera 27B ubicada entre el barrio el lago y el barrio IV centenario del Municipio de Ocaña beneficiando a las personas que habitan y transitan en el sector.

JERSON JAVIER UREÑA LEON
SECRETARIO

Firmado Por:

Jerson Javier Urefia Leon

Juez

Juzgado Administrativo

002

Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24d3d0ccefc4150d55896c9fb383d7745ed20184c252fafa6f2a5b901d01d802**

Documento generado en 26/09/2023 11:29:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>